

Movilizaciones del P.D.I.

El MEC ha mostrado a lo largo del curso 94-95 una clara actitud negativa en cuanto a la aplicación del acuerdo MAP-Sindicatos a la Universidad, y en particular en lo referente a la problemática del PDI universitario. En efecto, hubo que presionar fuertemente para que se iniciaran las negociaciones, lo que no se logró hasta el mes de marzo. Las favorables expectativas creadas durante las primeras sesiones de la Mesa Sectorial de Universidad fueron totalmente defraudadas en la del mes de Julio. Con todo, y atendiendo al relevo en la cúpula ministerial, los Sindicatos nos vemos obligados a un paréntesis hasta el mes de Septiembre. Pero en el momento de cerrar esta edición, la Mesa Sectorial no ha sido convocada, a pesar de nuestros requerimientos en este sentido.

En previsión de eventualidad, la Sección Federal del mes de Julio había analizado las posibles respuestas a dar en caso de llegar a la situación en la que finalmente nos encontramos. Dichas respuestas habían sido asimismo presentadas en el Consejo Federal del 20-6-95, y pormenorizadas en las reuniones del 4, 5 y 6 de octubre en Santiago.

En aplicación de estas conclusiones, CC.OO. presentó la plataforma reivindicativa que reproducimos, emplazando al MEC a dar una respuesta satisfactoria de forma urgente.

Asimismo, y atendiendo a la mencionada falta de respuesta hasta el momento, CC.OO. se plantea la convocatoria de movilizaciones a corto plazo, centradas en la realización de "*paros docentes intermitentes y alternantes*", tras una fase previa de asambleas y de reuniones de las Juntas de Personal para analizar esta iniciativa. En este sentido ha dirigido un escrito a los demás sindicatos, invitándoles a sumarse a esta iniciativa, cuya primera fase se desarrollaría durante el mes de noviembre.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE CC.OO.

Después de un año, desde septiembre del 94, en que los sindicatos hemos demandado la Adaptación a las Universidades del Acuerdo MAP-Sindicatos a la Secretaría de Estado de Universidades, trasladamos nuestra plataforma reivindicativa para que obtenga respuestas y soluciones inmediatas en la Mesa Sectorial de Universidad

1. Plan de Financiación para todas las universidades públicas

- Corrector de desequilibrios.
- Gasto público del 1.5% del PIB.
- Garantía de implantación de los Nuevos Planes de Estudio con criterios de calidad.

2. Retirada del Proyecto de Ley de Modificación de la LRU que permita la negociación de un nuevo proyecto de modificación global y que, en particular, dé una solución definitiva a la problemática del personal docente e investigador contratado y de los maestros de taller y laboratorio.

3. Plan de estabilización del personal docente e investigador contratado mediante convocatoria amplia de plazas docentes.

4. Revisión del sistema retributivo:

- Sueldo mínimo para dedicación completa de 200.000 pts/mes.
- Absorción del equivalente a 5 quinquenios en el complemento específico genérico para todo el Personal Docente e Investigador a tiempo completo y modificación de los niveles o complementos de destino, que suponga la homologación con la Administración.
- Transformación de los sexenios en Complemento de productividad global.

5. Mesas de negociación sindical:

- Constitución de Mesas de Negociación en todos los ámbitos: Secretaría de Estado, Comunidades Autónomas con transferencias y todas las Universidades Públicas.